

Esther Juliana Vargas A.\*

**Acceso abierto e *instituciones de lo común*  
–acción política en la academia latinoamericana–**

Resumen: el objeto de este ensayo es argumentar que acceso abierto es un vehículo de constitución de lo común en el campo del conocimiento científico, y que eso sucede no sólo por la naturaleza y características de esta práctica editorial, sino también, y en particular en América Latina y el Caribe, porque acceso abierto ha despertado un activo posicionamiento político, de disentimiento frente a dinámicas estandarizadas de circulación y valoración del conocimiento. Este ensayo tiene una enunciación teórica desde la filosofía política de los *autonomistas* italianos –con especial auxilio de la obra de G. Roggero–. Se explora la idea del conocimiento como bien común; cómo ha sido recibido AA en América Latina y el Caribe; y las razones por las que se interpreta dicha recepción de la política editorial como una forma de *resistencia*, esto es, como acción política.

Palabras clave: común, conocimiento científico, acción política, acceso abierto.

Abstract: the purpose of this essay is to defend that Open Access is a way of constitution of the commons in the field of scientific knowledge, due to the very nature and characteristics of this publishing policy, but also, and specially in Latin America and the Caribbean, because Open Access has risen an active political movement among scholars. This essay has the theoretical framework of the political philosophy developed by the *Italian Autonomists* –in particular taking into account the work of G. Roggero–. In this text it will be explored the idea of knowledge as commons; how OA has being incorporated in Latin-American publishing practices and, moreover, how this practices in OA show a form a *resistance*, in the sense of being a *political action*.

Keywords: commons, scientific knowledge, political action, Open Access.

\*\*\*

¿Qué es lo común? ¿Cuál es su estatuto político? ¿Cómo se institucionaliza? ¿Quiénes se apersonan de lo común? Más aún, ¿qué bienes están en el terreno de lo común? ¿El conocimiento científico es un bien común? En este ensayo se revisarán estas cuestiones con el fin de argumentar que *acceso abierto es un vehículo de institución de lo común*, toda vez acceso abierto (en adelante AA), además de ser una práctica editorial, en América Latina se ha presentado como un ejercicio político de los académicos. Para este efecto, el ensayo tiene como base teórica los desarrollos de los filósofos llamados *autonomistas* italianos<sup>1</sup>, quienes, retomando los postulados del ‘Marx desconocido’ –el de los *Grundrisse*– a la luz de teorías postestructuralistas francesas, han mostrado la importancia de pensar la centralidad del conocimiento en las articulaciones políticas y económicas contemporáneas.

---

\* Estudiante del Doctorado en Filosofía, Instituto de Filosofía, Universidad de Antioquia. MA in Book and Digital Media Studies, Leiden University. Licenciada en Filosofía, Universidad de San Buenaventura. Email: estherjulianava@yahoo.com.ar

<sup>1</sup> En las líneas que siguen vamos a referirnos por “autonomistas italianos” en particular a C. Vercellone, A. Negri, G. Roggero, F. Berardi y E. Rullani. Estos nombres no agotan el elenco de esta corriente filosófica, que a la vez constituye un movimiento de activistas; pero son los que se estudiaron en el contexto de este escrito. Por otra parte, sobre la denominación del título “autonomistas” y su extensión teórica, se puede consultar F. Berardi (2003 y 2007) y M. Hardt (en Virno y Hardt, 1996, pp. 1–10).

En este ensayo se retoman algunas exploraciones ya realizadas<sup>2</sup> sobre la recepción y normalización de acceso abierto en América Latina y el Caribe. Acceso Abierto entró en el escenario de circulación del conocimiento científico latinoamericano con relativa facilidad, puesto que las prácticas de intercambio libre de publicaciones en papel ya eran regulares. La facilidad de los recursos electrónicos hizo que esta práctica se tornara más rápida y económica, como lo explica Alperin *et al.* (2008). Pero, además, la adopción de esta práctica editorial en nuestra región abrió la discusión sobre los estándares de calidad de corte anglosajón, en virtud de los cuales se evaluaba (y todavía se evalúa) la producción científica latinoamericana.

Como efecto, se ha hecho un fuerte cuestionamiento a la importación de estándares y se ha adelantado un proceso de validación de la producción regional con referentes de calidad también regionales, cuyo efecto, en términos de acción política, se evidencia en la consolidación de índices como SciELO y Redalyc como referentes de calidad regionales para evaluar a los investigadores, al mismo nivel de índices anglosajones –y de naturaleza comercial– como Thomson Reuters y Scopus. Vale la pena señalar el hecho de que esta consolidación no sólo se debe a la estructura sólida que presentan los dos índices latinoamericanos en mención, sino también –y quizá en esto radica la evidencia de una intencionalidad política– su éxito está cifrado en que en efecto los académicos de nuestra región confían en la evaluación de calidad que ofrecen SciELO y Redalyc, gracias a lo cual estos índices han conseguido cultivar un amplio capital simbólico (en el sentido de Bourdieu, 1984: 291).

Se va a revisar, entonces, de qué manera la discusión y cuestionamiento a los estándares importados entraña un *posicionamiento político* sobre la valoración de la ciencia latinoamericana. La primera sección, pues, esclarecerá la extensión del título ‘posición política’ que –en suma, pero se verá en detalle allí– se configura cuando se asuma el conocimiento como un lugar de deliberación política (o, en términos de Roggero, 2011, un “campo de batalla”), esto es, como lugar de disenso y reformulación, como lugar de *resistencia*. Esto, como consecuencia, procura la consolidación de *instituciones de lo común*.

En la segunda sección de este ensayo se revisarán las prácticas editoriales en AA en América Latina, que se han desarrollado como crítica y alternativa –*resistencia*– a las formas hegemónicas de circulación y valoración del conocimiento científico. Esto, a la postre –y es el argumento central del texto– convierte a AA en una de las *instituciones de lo común*.

Finalmente, en la tercera sección, se plantean algunas conclusiones relativas a la acción política y se dejan planteados algunos cuestionamientos.

## §I. El conocimiento como *bien común*

### La perspectiva de los bienes comunes de Ostrom

Comencemos revisando la teoría de Elinor Ostrom quien dedicó buena parte de su trabajo intelectual a pensar el asunto de los *comunes*. En su libro *Governing the commons* (1990) revisa la forma en que los *recursos naturales* se constituyen en bienes comunes y cómo se puede repensar su tratamiento y gestión. Los recursos naturales no son, estrictamente hablando, propiedad de ninguna persona: están *ahí* y ofrecen sustento

---

<sup>2</sup> Se retoman ideas expresadas en editoriales (Vargas Arbeláez, 2012 y 2013), y las desarrolladas en artículos más extensos (2014a y 2014b).

a los seres humanos. Pero los recursos naturales están amenazados y comienzan a escasear por su uso excesivo e indiscriminado; razón por la cual su valor, *intrínseco* y comercial, paulatinamente se va acrecentando. Es entonces cuando los teóricos –y también los comerciantes– vuelcan la atención sobre el asunto de los recursos naturales y, más importante aún, sobre *cómo administrar* esos bienes comunes.

Según Ostrom, los diferentes modelos económicos de las últimas décadas han pensado el problema de los comunes en una perspectiva dicotómica: o bien asumiéndolos como un asunto que debe ser manejado por el Estado –es decir, en perspectiva de *lo público*–, o bien explorando la opción de la privatización para garantizar su sustentabilidad –esto es, que sea *el mercado* el que asuma el control de los recursos comunes–. Ostrom se propone explorar, en cambio, “cómo las comunidades de individuos crean diferentes formas de gobernar los comunes”<sup>3</sup> (1990: 1) sin que se siga inexorablemente esta explicación dicotómica.

La solución de ‘lo público o lo privado’ está orientada a abordar el diagnóstico que hacen los modelos que estudian el inminente riesgo en el que se encuentran los recursos naturales comunes. Estos modelos muestran una perspectiva desoladora del comportamiento de los individuos con respecto a estos bienes: básicamente, concluyen que los individuos no pueden hacer un uso, racional y colectivo a la vez, de los recursos naturales. Es por eso, según estas teorías, que se requiere una regulación externa de los comunes, bien sea pública –en la perspectiva de un *gobierno de hierro*, como propone Heilbroner (citado por Ostrom, 1990: 9)– o privada –en la forma de *sistemas privados* como lo teoriza Smith (citado por Ostrom, 1990: 12). Ostrom analiza que “tanto quienes abogan por un control centralizado como quienes abogan por la privatización, aceptan como principio central que un cambio institucional debe venir de fuera e imponerse a los individuos afectados” (Ostrom, 1990: 14).

Ostrom se propone mostrar a lo largo de su obra que los modelos cuyo diagnóstico lleva a esta inexorable dicotomía no han considerado todas las formas de gobernar los comunes y que la capacidad de los individuos para administrar los recursos no está tan determinada como indican los modelos, sino que varía dependiendo de la disposición de los miembros de una comunidad para autogobernarse. Más aún, los individuos sí se organizan para administrar los recursos comunes y lo pueden hacer con éxito, es decir, *institucionalizan* el manejo de los recursos comunes. Las “instituciones para la autogestión” (Ostrom, 1990), en este contexto, se entienden como un cuerpo de reglas de juego establecidas por la comunidad y acuerdos que se respetan entre los individuos de esta, lo cual se cifra en su capacidad de cooperación –que es una habilidad que se puede aprender–.

Ahora bien, ¿qué tendría que decirnos esta propuesta de Ostrom cuando se trata de bienes intelectuales, es decir, cuando hablamos del conocimiento? Lo primero, sería pensar que el asunto de los comunes *no es un problema dicotómico*: no es una elección entre lo público y lo privado; y esto puede aplicar tanto a los recursos naturales comunes, como a otro tipo de bienes, como el conocimiento. En segundo lugar, la propuesta de Ostrom nos indica que los comunes son un asunto que puede –y probablemente *debe*– *ser asumido por los individuos* desde sus capacidades para apersonarse de la gestión de los recursos. Las prácticas de los individuos, que no obedecen ni a estándares estatales ni a las reglas del mercado, ulteriormente se *institucionalizan*.

---

<sup>3</sup> Todas las citas de *Governing the commons* son traducciones libres de quien escribe este texto, a partir del original en inglés publicado en 1990.

Estas son quizá las dos características fundamentales para comprender el asunto de los comunes, a saber: que los individuos consiguen acuerdos desde dentro de la comunidad y que, en consecuencia, no necesitan ni del Estado ni del mercado para ello. Pero, ¿en efecto podrían implementarse estas dos características cuando hablamos de otro tipo de bienes, como los intelectuales? ¿Puede, acaso, el conocimiento marginarse de las dinámicas del mercado o de las regulaciones del Estado? Más aún, ¿porqué afirmamos que el conocimiento es un bien común? ¿Cómo se constituye? ¿Cómo se *captura*?

### **El conocimiento como bien común**

Para responder a estas preguntas vale la pena hacer una breve revisión del vínculo entre el *conocimiento* y la *producción* de capital, toda vez que dicha tensión explica porqué el conocimiento es un bien común, lo cual se pone de manifiesto de forma más aguda cuando se contrasta con su *captura* por parte de la estructura productiva. En Marx encontramos la predicción –asombrosamente atinada– según la cual este vínculo entre conocimiento y producción sería fundamental para el desarrollo de la estructura económica contemporánea.

En el muy citado *Fragmento sobre las máquinas* (Marx, 1953a) aparece no sólo el problema de la industrialización sino, sobre todo, el hecho de que ésta –encarnada en las máquinas que se integran al proceso productivo– objetiva el *conocimiento social*, o dicho con más precisión marxista: el *general intellect*. En el *Fragmento* Marx sostiene, básicamente, que el futuro de la estructura capitalista no se cifraría en la plusvalía que genera el trabajo directo (es decir, el trabajo del obrero en la cadena de producción), sino en la que genera el dominio sobre la naturaleza *por vía de la ciencia*, que conduce a una reducción en el costo de los medios de producción y una mayor eficiencia productiva. En este sentido afirma:

En la medida en que la gran industria se desarrolla, la creación de la riqueza efectiva se vuelve menos dependiente del tiempo de trabajo y del cuanto de trabajo empleados, que del poder de los agentes puestos en movimiento durante el tiempo de trabajo, poder que a su vez –su *powerful effectiveness*– no guarda relación alguna con el tiempo de trabajo inmediato que cuesta su producción, sino que depende más bien del estado general de la ciencia y de progreso de la tecnología, o de la aplicación de esta ciencia a la producción. (Marx, 1953a: 227–228).

Según su teoría, la transformación de la producción de capital se da en particular en el llamado *capital fixe*. El capital fijo es el *medio de producción*, los elementos que se necesitan como base para producir un bien (o un servicio –ya considerando el fenómeno en un contexto postindustrializado–). Marx explica que, en una dinámica de producción anterior a la incorporación de las máquinas, dicho capital fijo se compone de tres elementos: el trabajo vivo (es decir, el obrero), la materia prima y los medios de trabajo (digamos: la locación, los implementos, etcétera) (Cf. Marx, 1953a: 217). Cuando se introducen las máquinas al sistema productivo, el capital fijo se transforma: ya no depende del trabajo directo del obrero, y su naturaleza corresponde de forma más “adecuada al capital fixe y al capital en general” (Marx, 1953a: 218), puesto que se puede controlar de forma más simple el *valor de uso* –digamos, ‘lo que cuesta’– de ese capital.

Ahora bien, de esta teoría lo que nos interesa para los efectos de comprender el *conocimiento como bien común* es que justamente la centralidad del saber social, del conocimiento colectivo, del *general intellect*, es lo que hace posible este cambio en las maneras de producción. La hipótesis de Marx es la siguiente:

La naturaleza no construye máquinas, ni locomotoras, ferrocarriles, *electric telegraphs, selfacting mules*, etcétera. Son éstos, productos de la industria humana; material natural, transformado en órganos de la voluntad humana sobre la naturaleza o de su actuación en la naturaleza. Son *órganos del cerebro humano creados por la mano humana*; fuerza objetivada del conocimiento. El desarrollo del capital fixe revela hasta qué punto el conocimiento o *knowledge* social general se ha convertido en *fuerza productiva inmediata*, y, por lo tanto, hasta qué punto las condiciones del proceso de la vida social misma han entrado bajo los controles del *general intellect* y remodeladas conforme al mismo. (Marx, 1953<sup>a</sup>: 229–230)

En este sentido, el *general intellect* tiene una doble cara: por una parte tiene el ‘virtuosismo’ de ser el conocimiento que se ha generado colectivamente; es el punto hasta el que la ciencia y la tecnología han progresado gracias al desenvolvimiento del saber, no de éste o de aquél investigador, sino de la humanidad, del *saber social*.

Sin embargo, por otra parte, este avance tiene un costo muy alto para el obrero: su trabajo queda *subsumido* (ver Vercellone, 2007: 15) bajo el poder de ese conocimiento encarnado en los dispositivos que trae a la existencia –es decir, las máquinas–, y con ello, toda la estructura laboral cambia radicalmente: el conocimiento es la nueva fuente de riqueza. Los obreros, en consecuencia, ya no se necesitan, han salido de la fábrica<sup>4</sup> y los pocos que han quedado sólo son observadores-cuidadores-controladores del funcionamiento de las máquinas<sup>5</sup>. La plusvalía está en directa relación con el uso del conocimiento con fines productivos, tal como lo afirma Marx: “Darle a la producción un carácter científico es, por ende, la tendencia del capital” (Marx, 1953<sup>a</sup>: 221).

Consecuencia de esto es que el trabajo directo, que ya cargaba consigo el peso de la objetivación y aniquilación del trabajo vivo<sup>6</sup>, pierde considerablemente su escaso valor de uso, puesto que su participación en la producción de capital resulta más bien marginal. A este respecto explica Paolo Virno: “el saber abstracto –el saber científico en

---

<sup>4</sup> En un análisis sobre el fenómeno de la “fábrica desierta”, Marco Revelli muestra –fundado en algunos datos empíricos– los efectos que tuvo la industrialización en la reconfiguración –o la resistencia a ella– del *sentido de la vida misma* de los obreros. Para muchos trabajadores (la mayoría de los entrevistados) “la centralidad absoluta de la fábrica [fue] un espacio privilegiado para asentamiento y desarrollo de sus identidades colectivas (a través del conflicto). Todos ellos comparten una determinación testaruda por defender el *sentido de pertenencia*, una determinación por ‘durar’ hasta pasar al otro lado de los cambios tecnológico–industriales que estaban sucediendo” (Revellini, en Virno y Hardt, 1996: 116. Todas las citas de *Radical Thought in Italy* –del que hace parte este capítulo– son traducciones libres de quien escribe este texto, a partir del original en inglés).

<sup>5</sup> En este sentido afirma Marx: “La máquina en ningún aspecto aparece como medio de trabajo del obrero” (Marx, 1953a: 218); “Sino que la máquina, dueña en lugar del obrero de la habilidad y la fuerza, es ella misma virtuosa, posee un alma propia presente en las leyes mecánicas que operan en ella” (Marx, 1953a: 219).

<sup>6</sup> La diferencia entre trabajo vivo y objetivado (que se retomará más adelante) la define Marx de la siguiente manera: el trabajo vivo es “no–materia prima, no–instrumento de trabajo, no–producto en bruto: el trabajo disociado de todos los medios de trabajo y objetos de trabajo, de toda objetividad; el trabajo vivo existe como *abstracción* de estos aspectos de su realidad efectiva (...) esta existencia puramente subjetiva del trabajo. (...) En otras palabras: una objetividad que de ningún modo está al margen de la existencia inmediata del individuo mismo. (...) El trabajo no como objeto sino como actividad.; no como auto *valor*, sino como la *fuerza viva* del valor”. (Marx, 1953b: 235–236).

primer lugar, pero no sólo– tiende a volverse, en virtud precisamente de su autonomía en relación a la producción, ni más ni menos que en la principal fuerza productiva, relegando a una posición marginal al trabajo parcelizado y repetitivo” (Virno, 2003: 78).

Ahora bien, ¿porqué el conocimiento parece tan adecuado –digamos, tan ‘buen negocio’– para integrarse a la estructura productiva como *capital fixe*? Básicamente porque, el conocimiento –a diferencia de lo que nos muestra Ostrom con respecto a los recursos naturales– *abunda* y no se agota con su uso; por el contrario, en la medida en que aumenta su circulación, aumenta también la posibilidad de generar más conocimiento<sup>7</sup>. Tal como lo explica E. Rullani (en AA.VV., 2004): “El conocimiento no es un recurso naturalmente escaso, su escasez es solamente artificial” (Rullani, en AA.VV., 2004: 101)<sup>8</sup>.

Adicionalmente, el conocimiento tiene un *valor intrínseco* que nunca llega a corresponderse con su precio, es decir, con el valor de intercambio en las transacciones de compra de conocimiento. Esto se debe a que el saber tiene un “valor de uso –para los usuarios, para la sociedad–, pero no tiene un valor–coste de referencia que pueda ser empleado como referente para determinar el valor de cambio” (Rullani, en AA.VV., 2004: 101). En esto radica que el *conocimiento sea un bien común*; veamos cómo.

En el sentido de *general intellect* –sin las ulteriores implicaciones de su uso en el sistema productivo– el conocimiento es una riqueza inmaterial de la humanidad que se actualiza en cada avance concreto de la ciencia. Cada avance de la ciencia, a su turno, no se debe únicamente al aspecto concreto que comporta el ensanchamiento de los límites epistemológicos particulares –digamos, el invento o las claridades que logra *éste* o *aquél* investigador–, sino que se debe a todos los conocimientos previos y entrecruzados que se articulan y se armonizan para la producción de un conocimiento nuevo. Eso no solamente *no tiene propietario* concreto puesto que es un bien inmaterial de la humanidad, y en este sentido es común, sino que además *es imposible asignársele un precio*, como ya se dijo atrás.

¿Cómo podría pagarse todo el conocimiento científico que en materia de física, por ejemplo, implica controlar un satélite en el espacio? Para ‘pagar’ el precio correspondiente, debería calcularse el valor–coste de la ciencia producida por los físicos–cosmólogos desde la antigüedad hasta nuestros días, puesto que cada novedad científica en ese campo del conocimiento se funda en esa herencia milenaria.

¿Cómo se le podría asignar un precio –cambiando de ejemplo– al conocimiento que comporta una publicación científica? Probablemente la publicación es fruto de una investigación que necesitó unos recursos –esto sin mencionar que dichos recursos normalmente provienen de los dineros públicos–, y en ese sentido tuvo un *coste* (digamos, un valor objetivo). Pero visto en una perspectiva global, esa publicación particular tampoco corresponde a una producción aislada del saber general en el campo

---

<sup>7</sup> Prueba de ello es el rápido crecimiento de las publicaciones en acceso abierto, de lo cual dan cuenta los estudios de Solomon, *et al.* (2013), en el contexto mundial, y en el latinoamericano Alperin (en Alperin, *et al.*, 2014, pp. 16–17).

<sup>8</sup> Vale la pena señalar –aunque se retomará más adelante este asunto en la sección *Captura del conocimiento como bien común*– que G. Roggero cuestiona la idea de que el carácter de común del conocimiento se cifre en su ‘natural abundancia’; él argumenta, en cambio, que el conocimiento es común porque es un *campo de batalla*, es el lugar de reivindicación de la autonomía con respecto de la relación capitalista. (Roggero, 2011: 123).

del conocimiento en el que se inscribe, sino que guarda una deuda con los avances disciplinares previos, con el conocimiento previo *que funciona como un bien común*.

Estas ideas descritas parecen actualizar la definición que hacen M. Hardt y T. Negri sobre los bienes comunes: “consideramos los comunes también, y más significativamente, los resultados de la producción social que son necesarios para la interacción social y producción futura, como el conocimiento, el lenguaje, los códigos, la información, los afectos, y así sucesivamente” (Hardt y Negri, 2009; p. viii).

### **Captura del conocimiento como bien común**

Concentrar la definición de los comunes en bienes inmateriales como el conocimiento y la información –en el sentido que indican Hardt y Negri– está en correspondencia con la situación económico–política contemporánea. La configuración actual de las estructuras política y (sobre todo) económica tiene como fundamento, precisamente, el conocimiento y la información. Esto es: a pesar de que Marx tuvo una idea visionaria sobre el desarrollo de la dinámica productiva basada en el conocimiento, no alcanzó, sin embargo, a ver que esta centralidad no sólo se cifraría en la configuración del capital fijo; sino que toda la estructura de intercambios comerciales –no sólo de medios de producción– se volcaría a los bienes inmateriales, es decir, a las transacciones de información y de conocimiento. Este fenómeno lo explica P. Virno así:

En la medida en que organiza efectivamente la producción y el «mundo de la vida», el *general intellect* es una abstracción plena, pero una abstracción real *dotada de una operatividad material*. (...) Mientras que el dinero, el «equivalente general», encarna precisamente por la independencia de su existencia la conmensurabilidad de los productos, de los trabajos, de los sujetos; el *general intellect* establece por el contrario las premisas analíticas de toda praxis. Los modelos del saber social (...) *no son unidades de medida, sino que constituyen más bien el presupuesto sin medida con posibilidades operativas heterogéneas*. (Virno, 2003: 83 –cursiva ajena al texto).

El conocimiento es, pues, un presupuesto ‘sin medida’ porque es un bien común en constante crecimiento y porque, como presupuesto, tiene múltiples y variadas aplicaciones; precisamente en ello radica el éxito de la mutación contemporánea de la estructura capitalista, de un lado, y de otro la artificialidad del costo del conocimiento – como se anotaba atrás.

Por otra parte, esto explica que las transacciones de la estructura capitalista ya no se cifren en el trabajo directo sino en el *trabajo inmaterial* que produce bienes y servicios inmateriales. Ciertamente, el grueso de la economía contemporánea se basa en el intercambio de dineros inexistentes a cambio de bienes simbólicos o sobrevalorados; piénsese, por ejemplo, en que cuando ‘se cae la Bolsa’ en realidad lo que se desploman son *representaciones de valores inmateriales* –y a la postre, la economía colapsa–. Para explicar esto, M. Lazzarato define el trabajo inmaterial como “el trabajo que produce el contenido informacional y cultural de la mercancía” (Lazzarato, en Virno y Hardt<sup>9</sup>, 1996: 133). Dicho contenido es, por una parte, valoración social de una mercancía<sup>10</sup>;

---

<sup>9</sup> Todas las citas de *Radical Thought in Italy* –del que hace parte este capítulo– son traducciones libres de quien escribe este texto, a partir del original en inglés.

<sup>10</sup> Digamos, estándares estéticos y de consumo como los que hacen que se valore más unos zapatos de una marca y no de otra, con base en su fuerte trabajo de mercadeo: “actividades involucradas en definir y

pero también, como lo sugiere el mismo autor, ese contenido se compone de los *conocimientos científicos*<sup>11</sup> que hacen parte activa del sistema productivo y que están en directa relación con la producción de capital. Prueba de ello es que algunos autores (como Van Noorden, 2014) han señalado una correlación entre *el crecimiento de revistas científicas* en América Latina y el *crecimiento económico* que describen los países de esta región en la última década.

A esta estructura económica contemporánea, en la que el conocimiento tiene una centralidad total, es a lo que C. Vercellone (2007)<sup>12</sup> –y otros italianos– ha llamado *capitalismo cognitivo*. “La hipótesis del capitalismo cognitivo deriva de la crítica a la economía política de las nuevas teorías liberales de la economía basada en el conocimiento” (p. 14). Ahora bien, dado que la fuerza productiva del trabajo cognitivo ya no es, en estricto sentido, sólo un capital fijo sino toda una estructura capitalista renovada, los trabajadores cognitarios, según esta teoría, no necesariamente se enrolan en una lucha de clases<sup>13</sup>; más bien, se puede reconocer que es el conocimiento mismo el que se convierte, como lo anota define Roggero, en un *campo de batalla*, en una tensión<sup>14</sup>; en un *lugar político*.

Vercellone explica la tensión que genera el capitalismo cognitivo así: “el término ‘cognitivo’ enfatiza la nueva naturaleza de la relación conflictual del capital y el trabajo y de las formas de propiedad en las que descansa la acumulación de capital” (p. 14, nota 3). Dicha tensión –o lugar político– se configura dado que, de un lado, vemos cómo “[l]a relación entre capital y trabajo se caracteriza por la hegemonía de los saberes, por una intelectualidad difusa, y por el papel de motor que tiene la producción de conocimientos” (p. 16); pero, por el otro lado, y precisamente por cuenta de la inmaterialidad del trabajo y sus productos, el conocimiento pierde su autonomía originaria, su carácter de *conocimiento vivo*.

El título *conocimiento vivo* está muy relacionado con la idea de *conocimiento como bien común* que se ha tratado de delinear en este texto. Tanto Vercellone como Roggero hacen una analogía entre la dupla trabajo vivo / trabajo objetivado y conocimiento vivo / conocimiento objetivado. Vercellone muestra la analogía así:

La oposición tradicional entre el trabajo muerto / trabajo vivo, propia del capitalismo industrial, da paso a una nueva forma de antagonismo, entre el conocimiento muerto de capital y el “conocimiento vivo” de la mano de obra. Por lo tanto, “La mutación moderna se podría resumir... en una fórmula: pasamos de la gestión estática de recursos a la gestión dinámica de los saberes. La ciencia productiva ya no está ‘encapsulada’ en la lógica rígida incorporada en las máquinas”<sup>15</sup>. (Vercellone, 2007: 33).

---

fijar los estándares artísticos y culturales, modas, gustos, normas de consumo y, más estratégicamente, opinión pública” (Lazzarato, en Virno y Hardt, 1996: 133).

<sup>11</sup> Lazzarato se refiere en particular a los conocimientos cibernéticos (Cf.: 133).

<sup>12</sup> Todas las citas de *From Formal Subsumption to General Intellect: Elements for a Marxist Reading of the Thesis of Cognitive Capitalism* son traducciones libres de quien escribe este texto, a partir del original en inglés.

<sup>13</sup> El problema de la composición de clase lo estudia ampliamente Roggero en el capítulo 4 y retoma las claridades de M. Tronti: “Clase es, para Tronti, una parcialidad que se forma en la división entre fuerza de trabajo y clase trabajadora y, en consecuencia, entre estar dentro o estar en contra de la relación de capital” (Roggero, 2011: 93).

<sup>14</sup> Más adelante veremos que este “campo de batalla” o tensión se constituye como escenario de posicionamientos políticos; esto es, el conocimiento se configura en un lugar político.

<sup>15</sup> Vercellone cita aquí a Lorino, 1993: 82.



Roggero, por su parte, declara la misma analogía para pensar la situación actual del conocimiento. En este sentido afirma: “la categoría *conocimiento vivo* es un intento de releer el concepto marxista de trabajo vivo en el contexto presente” (Roggero, 2011: 2)<sup>16</sup>. El trabajo vivo, nos recuerda el autor, se “definió en relación con el trabajo muerto objetivado en el sistema de las máquinas” (Ibid.: 25). El trabajo vivo es la potencia creadora subjetiva, que no ha sido incorporada a las formas de valoración capitalistas y en este sentido se opone al trabajo objetivado. Éste, por su parte, es el que el obrero pone a disposición del sistema de valoración capitalista y que, a la postre, se enajena.

La lectura contemporánea de esa tensión entre trabajo vivo y trabajo objetivado se hace en términos del conocimiento, por las razones que ya se recapitulaban atrás. El conocimiento vivo, como el trabajo vivo, es la potencia creadora autónoma con respecto de la producción –de su materialización como tecnología en el capital fixe–, y autónoma con respecto de los sistemas de valoración –podría decirse, por ejemplo, con independencia de estándares de calidad de las publicaciones científicas, los índices de medición de impacto, entre otros–. El conocimiento vivo, entonces, se opone al conocimiento objetivado, que Roggero resume como la “mala suerte” que tuvo el trabajo intelectual al “convertirse en trabajo productivo” (p. 25). El conocimiento como trabajo productivo y valorizado –es decir, con un valor asignado– es ‘conocimiento objetivado’.

Sin embargo, anota Roggero, precisamente gracias a su centralidad, el conocimiento

...tiende a darse a sí mismo autonomía con respecto del sistema automático de las máquinas. El *general intellect*, entonces, ya no es objetivado (al menos en los procesos temporalmente estables) en conocimiento muerto, sino formado en la cooperación social y en la producción de conocimiento vivo: es inseparable de los sujetos que lo componen (Ibid).

En consecuencia, la analogía aquí se abandona puesto que, dados los desarrollos de la estructura capitalista, el conocimiento no sólo se objetiva en tecnología –en máquinas–, sino que desborda la objetivación material. Por otra parte, también gracias a los desarrollos contemporáneos, el conocimiento *vive* en las múltiples interacciones subjetivas y cooperativas –como señala el autor–, que configuran su autonomía; en este sentido, se constituye como *conocimiento vivo*. Pero, ¿cómo se dinamiza el conocimiento vivo en las relaciones cooperativas?

La dinámica de intercambios con estructura de *red*, cuya naturaleza no sólo se despliega en la dimensión comunicativa o técnica –como lo explica Roggero (2011: 114) haciendo eco de M. Castells–, se integra a todas las dimensiones de la subjetividad, incluida la de la producción de conocimiento vivo. Estas formas de relación en red, en consecuencia, determinan el trabajo cognitivo –digamos, objetivado–, pero también posibilitan el horizonte de producción de conocimiento vivo, “la formación de la inteligencia colectiva” (Roggero, 2011: 114), que crece en la medida en que se facilita el intercambio de conocimiento; es decir, como se dijo atrás, en la medida en que el conocimiento se comparte, crece exponencialmente.

Esto, sin embargo, no lo desconoce la estructura capitalista. Por el contrario, ésta promueve las relaciones en red horizontales, de suerte que sea más fluida la producción de conocimiento vivo *capturable* para efectos de producción de conocimiento objetivado. Esto es, el sistema capitalista adopta el llamado a un tratamiento

---

<sup>16</sup> Todas las citas de *The Production of Living Knowledge* son traducciones libres de quien escribe este texto, a partir del original en inglés.

cooperativo del conocimiento con el objetivo de aumentar la productividad, cuyo efecto es la eliminación del carácter ‘común’ del conocimiento. ¿De qué manera se captura? A través de la creación de *barreras artificiales* en el conocimiento, materializadas en la propiedad intelectual –en sentido patrimonial–.

Roggero explica esto:

tome por ejemplo el conocido caso del conflicto entre el *open source* y *software* libre, de un lado, y el *software* pagado, por el otro. La captura capitalista a través del copyright –y en consecuencia la cristalización del conocimiento vivo de la cooperación social dentro del conocimiento muerto de tecnología pagada– no sólo corre el riesgo, como hemos visto, de bloquear el proceso de innovación, sino que también amenaza la mismísima sobrevivencia del desarrollo tecnológico. (Roggero, 2011: 52)

Las empresas que ofrecen productos o servicios informativos son conscientes de esto y en consecuencia han decidido promover el trabajo cooperativo y abierto y, posteriormente, capturarlo en nuevos productos licenciados o pagados<sup>17</sup>.

Esto se puede analizar, también, en el contexto de la producción de conocimiento científico, cuya dinámica es constitutivamente abierta y colaborativa, como lo analiza y modela J. Thompson (2005: 82) bajo el título *espacio de investigación*. Los académicos intercambian información científica de múltiples maneras, no sólo a través de sus publicaciones (como lo expone Borgman, 2007: 48 y ss.), y movilizan lo que podríamos llamar la ‘producción de conocimiento científico vivo’, esto es, nutren la dimensión común del conocimiento científico y se benefician de él constantemente. Sin embargo, cuando se materializa ese intercambio dinámico en artículos publicados en editoriales comerciales y se valora en índices y bases de datos comerciales, se puede identificar una forma de captura del conocimiento científico con fines lucrativos. La propiedad intelectual –en sentido patrimonial– en la que se basa la difusión y la evaluación<sup>18</sup> comercial del conocimiento científico “toma las características de unas *barreras artificiales*, creando escases precisamente *donde hay abundancia*” (Roggero, 2011: 56). En suma, el conocimiento, cuya naturaleza es abierta y colaborativa, pasa de ser tratado como *bien común* a hacer parte del engranaje de lucro. Rullani explica esto en otros términos: “el valor del conocimiento no es fruto de su escasez –natural–, sino que se desprende únicamente de limitaciones estables, institucionalmente o de hecho, del acceso al conocimiento” (Rullani, en AA.VV., 2004: 102).

En contraste, la circulación de conocimiento científico a través de acceso abierto parece ser más consecuente con una concepción del conocimiento como bien común, toda vez que la producción de capital no hace parte de las pretensiones de esta política editorial y, en consecuencia, no captura el conocimiento a través de mecanismos de propiedad intelectual patrimonial. Adicionalmente, AA promueve el levantamiento de las ‘limitaciones estables’, que menciona Rullani, de acceso al conocimiento; basta recordar que AA es una política editorial que promueve el levantamiento de barreras de

---

<sup>17</sup> El ejemplo completo sigue: “La amenaza es tan seria que una compañía tan grande como IBM ha optado por una alianza con Linux, un *open source software*, e incluso Microsoft –el histórico bastión de la propiedad intelectual– se ha visto forzado a abrir al menos una parte de sus códigos para permitir una colaboración continua y un mejoramiento de sus productos y, en consecuencia, una captura más dinámica de las formas de cooperación que exceden sus políticas de propiedad privada”. (Roggero, 2011: 52)

<sup>18</sup> Guédon (2008) mostró la forma en que las bases de datos/índices comerciales (en particular analiza el caso de Science Citation Index) condicionan la indexación –entre otros criterios– al pago de suscripción por parte de las universidades que pretenden que sus publicaciones sean incluidas en esas bases de datos.

acceso al conocimiento científico, que se define como “literatura digital, online, gratuita y libre de la mayoría de las restricciones de copyright y licenciamientos” (Suber, 2012: 4). Por último, la adopción de AA, en particular en América Latina y el Caribe, ha abierto la discusión y la crítica a la importación de estándares de medición de la ciencia que no corresponden con las dinámicas idiosincráticas de producción de conocimiento en esta región de planeta, lo cual tiene como consecuencia una pobre visibilidad de la actividad investigativa (Cetto y Alonso–Gamboa, 1998; Alperin, 2014). Este punto se va a desarrollar en la segunda sección de este texto; sin embargo, para entenderlo vale la pena revisar otra dimensión de la captura del conocimiento vivo en la forma de conocimiento *abstracto*, que está íntimamente ligado a las estrategias de medición.

El *conocimiento abstracto*, tal como lo ha investigado Roggero, es el conocimiento que se produce con el objeto de ser medido, estandarizado y premiado en correspondencia con unos patrones que abogan por la meritocracia<sup>19</sup>. Esta es la forma más cercana de la *captura del conocimiento como bien común* que experimentamos en la academia:

En este sentido, la necesidad de reducir el conocimiento vivo al conocimiento abstracto, o la posibilidad de medirlo, obliga al capital a imponer unidades completamente artificiales de tiempo, ejemplo de los cuales la universidad y el sistema educativo nos proporcionan un amplio suministro (Roggero, 2011: 25).

Este punto es de resaltar para pensar en los estándares de calidad, como dijimos, en particular los que se aplican a las publicaciones científicas, orientados a satisfacer una forma de producción de conocimiento (la que establecen los editores e índices comerciales) que se erigen con criterios –aparentemente– meritocráticos, en detrimento de la autonomía de la producción de conocimiento vivo al interior de las academias regionales, como la latinoamericana.

Ahora bien, la práctica de la configuración de estándares de medición de la producción de conocimiento, que lo convierte en *conocimiento abstracto*, desdibuja su naturaleza autónoma, que no se sujeta a estas formas estandarizadas. En cambio, el conocimiento vivo se acomoda a lo que Ostrom llama ‘instituciones de la autogestión’ y que Roggero denomina ‘institución de lo común’. Esta dinámica “Es la otra cara de la irreductible auto–organización de la composición del conocimiento vivo, y demuestra la imposibilidad de la empresa y la gestión para organizarlo contracorriente” (Roggero, 2011: 9). De nuevo, aquí se pone de relieve en qué sentido la definición del conocimiento vivo se orienta en la clarificación del conocimiento como bien común; esto es: el conocimiento vivo escapa de la dicotomía público-privado (criticada por Ostrom, y también Roggero, 2011, pp. 3 y 7) dado que el conocimiento vivo se escabulle de la gestión estandarizada que se enmarca en sistemas de propiedad privada del conocimiento: el de los derechos patrimoniales de las editoriales y bases de datos–índices comerciales.

### **Reapropiación, instituciones de lo común y acción política**

¿Cómo, en efecto, el conocimiento vivo se auto–organiza o se auto–gestiona? Vercellone dice que, ante la captura del conocimiento, “tanto en la empresa como en la

---

<sup>19</sup> Sobre la meritocracia vale la pena resaltar este comentario de Roggero: “en tiempos de crisis hay una recurrencia histórica: mandar a la horca a los corruptos es la mejor manera de salvar el sistema que produce por sí mismo la corrupción. Actualmente, este llamado toma la forma de la meritocracia, es decir, el sistema artificial de medición que crea jerarquías internas y segmenta la composición del conocimiento vivo” (Roggero, 2011: 12).

sociedad, la movilización y la cooperación de los conocimientos colectivos es cada vez más fundamental, los únicos elementos capaces de liberar y controlar una dinámica de cambio acelerado” (Vercellone, 2007: 33). Hardt y Negri, por su parte, hacen un llamado a la *reapropiación* del conocimiento vivo, y enfatizan en el *carácter político* de esta acción “El conocimiento tiene que transformarse en acción lingüística y la filosofía en una *reapropiación real del conocimiento*. En otras palabras, el conocimiento y la comunicación tienen que constituir la vida a través de la lucha” (Hardt y Negri, 2005: 424). Roggero, a su turno, encuentra en las *instituciones de lo común* la fuga a la captura del conocimiento vivo, las define como “organismos autónomos de conocimiento vivo, reapropiación de la riqueza social, y liberación de las fuerzas productivas congeladas en la dialéctica raída entre lo público y lo privado” (Roggero, 2010: 9).

Este autor, en la misma línea de Hardt y Negri, también señala la naturaleza política de las instituciones de lo común. El conocimiento, dice Roggero, es un lugar político, toda vez que es el lugar de la tensión entre la autonomía y la valorización (en sentido productivo). Es por eso que afirma:

Desde nuestra perspectiva, es imperativo que desnaturalicemos el conocimiento en el capitalismo cognitivo. Debemos reconocer que no es por un exceso natural preexistente que el conocimiento es común, sino que el conocimiento es común porque es incorporado al trabajo vivo, su producción y sus luchas (Roggero, 2011: 8).

Esto es: el conocimiento como bien común no es tal solamente por una disponibilidad natural (como los recursos naturales) ni por que abunde. El conocimiento “no es común como algo que es dado y existente de antemano, sino que se convierte en común en la producción del trabajo vivo y en la organización de la forma autónoma de la relación capitalista” (Roggero, 2011: 123). Si bien es cierto que la disponibilidad y la abundancia parecen rasgos característicos del conocimiento, no son, sin embargo, lo que lo constituye como bien común. Lo común es, eminentemente, una *acción política*: se debe defender la reapropiación del conocimiento vivo a través de acciones deliberadamente políticas, de toma de posición frente a la forma como se produce, se tramita y se valora el conocimiento. Las *instituciones de lo común son*, entonces, eminentemente *acciones políticas* que se traducen en materialización de la *resistencia* a la objetivación, mercantilización y subordinación del conocimiento.

Pero ¿cómo podemos identificar las acciones políticas en la circulación del conocimiento científico? ¿Cómo se ejerce una reapropiación en un contexto en el que las dinámicas de objetivación del conocimiento se han naturalizado entre los académicos? ¿En qué forma se materializa la *resistencia* en el mundo editorial?

## **§2. Acceso abierto en América Latina y el Caribe: práctica editorial y formas de *resistencia***

En esta sección se va a argumentar que el llamado por la reapropiación del conocimiento como bien común ha tenido sus primeras activaciones políticas en Latinoamérica a través del uso de Acceso Abierto, dado que hay elementos de la práctica editorial que, como se intentará mostrar, entrañan unos posicionamientos políticos. La idea central que se va a defender es que cada uno de los cambios que ha traído consigo la adopción de esta política editorial –que, como se explicará a largo de esta sección, se han concentrado en replanteamientos sobre *idioma*, *universalismo* y

*factor de impacto*; así como la crítica a la relación precio/calidad— han sido posibles por asumir, de forma consiente o no, al conocimiento como un lugar de acción política —o ‘campo de batalla’ en el sentido de Roggero—. Veremos que la práctica editorial tiene dinámica de resistencia a los estándares de valorización del conocimiento que han puesto, históricamente, en desventaja a la academia latinoamericana. Esa resistencia se da por cuenta de reponderar la *localidad* del conocimiento y de reconfigurar linderos de la calidad que, en último término, se convierten también en linderos epistemológicos. Dicho de otra forma, revalidar los idiomas, los problemas y los lectores latinoamericanos, tiene el efecto deliberativo y crítico propio de las instituciones de lo común. La forma en que se ha implementado AA en América Latina, en suma, materializa un posicionamiento político frente a las estructuras hegemónicas de valoración del conocimiento.

Este argumento se va a abordar en las siguientes dos dimensiones: en primer lugar, se argumentará que AA ha sido el escenario de la crítica a la importación de estándares de calidad anglosajones en la academia latinoamericana; y, en segundo lugar, se verá que AA elimina la falsa correlación entre precio y calidad, que ha conducido tradicionalmente, como consecuencia, a la invisibilización de la investigación que no produce lucro.

### **Un poco de contexto**

La política editorial de acceso abierto nace en los albores de este siglo con la firma de las iniciativas de Budapest (2002), Bethesda (2003), Berlin (2003), Salvador de Bahía (2005) —ver Suber, 2012: 7. En ellas los académicos expresan una fuerte preocupación por el acceso al conocimiento, entonces estrictamente mediado por las editoriales académicas, algunas universitarias, pero sobre todo por las comerciales. Los altos costos que estas últimas imponían a sus compradores dieron origen al gran inconformismo de las bibliotecas, que veían la marcha inversamente proporcional entre sus presupuestos y el costo de las suscripciones a las revistas científicas (ver Thompson, 2005, pp. 99–102). Se puede decir que la iniciativa AA en los países anglosajones tuvo un horizonte de toma de posición sobre la *ciencia abierta*; pero la urgencia y rapidez de su normalización —como práctica académica— fue fuertemente mediada por una presión de orden económico.

Ahora bien, el impacto de estas subidas de precio podía, ciertamente, haberse constituido en una razón fuerte para defender AA en el contexto latinoamericano. En efecto, los precios de las editoriales comerciales anglosajonas eran prohibitivos para las universidades de América Latina; el acceso a esa información académica se constituía en una barrera muy difícil de franquear. Sin embargo, este no fue, precisamente, el motivo más fuerte por el que AA se popularizó tan amplia y rápidamente en América Latina<sup>20</sup>. El entusiasmo por AA provino más desde los editores académicos mismos, que desde las bibliotecas.

Los problemas presupuestales de las editoriales académicas —en su mayoría universitarias— había estado presente desde siempre y había sido asumido en las universidades con relativa resignación. Las editoriales académicas eran una especie de lucro cesante necesario en las instituciones de investigación. Adicionalmente, el asunto

---

<sup>20</sup> Los datos sobre el crecimiento de AA en América Latina están recogidos por J.P. Alperin (Alperin, *et al.*, 2014: 17).

de la *difusión* de las publicaciones era un problema agudo en las universidades, como lo explica D. Babini:

la circulación de libros y revistas académicas en formato impreso [era] muy limitada y, para un usuario o para una biblioteca de una ciudad, resulta[ba] casi imposible acceder a libros y revistas que están ubicados en bibliotecas de otras ciudades u otros países (Babini, 2006: 125).

Por ello, la integración de recursos digitales a las prácticas de intercambio de información científica hizo que el canje de revistas de forma gratuita –actividad en la que se concentraba la circulación de las publicaciones en papel– y con el ánimo más de ganar visibilidad que dinero, se sistematizara más rápida y económicamente; por lo cual la adopción de una política editorial de acceso abierto al contenido científico publicado en revistas digitales, fue apenas consecuente<sup>21</sup>. Se podría decir que se sistematizó una cultura de acceso abierto que ya existía en Latinoamérica con las publicaciones en papel. Así lo explican Alperin *et al.*:

Mientras que en Europa, Estados Unidos y Canadá AA ha sido impulsado en parte por un aumento de los precios y un aumento en la cantidad de revistas (la llamada “*serial crisis*”), las publicaciones en América Latina han sido tradicionalmente gratuitas, o casi gratuitas. En la medida en que las TIC comenzaron a expandirse en la región, cambiarse al formato electrónico, simplemente significaba que la distribución gratuita pudiera llegar a un número aún mayor de personas. (Alperin, *et al.*, 2008: 179)<sup>22</sup>.

¿Se podría argumentar, entonces, que la nota característica del desarrollo de AA en América Latina está dada por motivos más allá de una urgencia presupuestal? ¿Podría ser por una posición política?

Es de anotar que la posición política sobre el conocimiento abierto no es un gesto exclusivo de la academia latinoamericana. Por el contrario, AA como acción política es un fenómeno que se presenta en todas las partes del mundo en donde se encuentren defensores del conocimiento como bien común.

Prueba de ello es, por ejemplo, que la cultura de conocimiento compartido y abierto es lo que está a la base de la mundialización de los *creative commons*. En particular, tratándose de AA, hay explícitos llamados a “más acción y no tanta definición” (Harnad, 2014)<sup>23</sup>; lo cual se evidencia en efectos de la presión política de los defensores de AA, que se traducen en conquistas concretas como los mandatos nacionales–constitucionales al respecto en varios países del mundo, así como recomendaciones a las universidades para que las investigaciones realizadas con dineros públicos se divulguen en acceso abierto, incluso como un asunto ético (Sala, *et al.*, 2014, 121). Además de estas implementaciones en política pública, por otra parte, la discusión ha sido también muy activa para poner en tela de juicio la forma en que se mide la calidad de la ciencia a través del factor de impacto o del factor H (Rossner, *et al.*, 2007). Se ha develado, por

---

<sup>21</sup> En 2006 ya lo anticipaba D. Babini: “Las revistas y libros disponibles sólo en formato electrónico constituyen un desarrollo muy reciente, pero se estima que esta modalidad registrará un gran crecimiento en los próximos años en América Latina y el Caribe, y que tiene un gran potencial en la región dadas las limitaciones existentes para la edición y distribución de publicaciones académicas en formato impreso”. Babini, 2006: 127

<sup>22</sup> Todas las citas de *Open Access and Scholarly Publishing in Latin America: Ten flavours and a few reflections* son traducciones libres de quien escribe este texto, a partir del original en inglés.

<sup>23</sup> Aunque, se debe decir, el texto en realidad termina concentrándose en los problemas de definiciones de Acceso Abierto, y no plantea, en efecto, vías de acción concretas.

ejemplo, la relación entre los intereses comerciales de los monopolios editoriales y los criterios que subyacen a la fórmula cuantitativa que se aplica.

Sin embargo, estas discusiones parecen más agudas cuando la situación de las comunidades académicas expone una evidente desventaja con respecto a la circulación del conocimiento mundial, como en el caso latinoamericano. Las discusiones sobre *dinero* y sobre *evaluación* de la calidad tienen tintes peculiares cuando no se ostenta una posición predominante. Por ello la defensa de AA en América Latina –como se intentará mostrar– ha estado marcada por un activismo político que se funda, de un lado, en la necesidad de eliminar el asunto presupuestal tratándose de ciencia y, de otro, de repensar la manera en que se evalúa la investigación.

La forma más evidente de desventaja de la comunidad académica latinoamericana, quizá, es la relativa al problema de visibilidad. El posicionamiento de las publicaciones de América Latina en el contexto internacional es problemático (como lo documentan por ejemplo Luna–Morales, *et al.*, 2007, entre otros). El porcentaje de revistas de nuestra región en los índices internacionales es siempre muy bajo<sup>24</sup> y los autores regionales son menos citados en las revistas académicas internacionales que los autores de los países desarrollados<sup>25</sup> (Meneghini, *et al.*, 2008). ¿A qué se debe esta situación?

#### **Repensar los estándares de calidad como una toma de posición política**

Una forma preliminar de responder a esta pregunta podría hallarse en la siguiente expresión de Ana María Cetto: “Bajo la presión de convertirnos en parte de la comunidad global, hemos despreciado nuestras especificidades” (1998: 91)<sup>26</sup>. En efecto, *una forma* de producción de conocimiento se ha impuesto. *Una forma* de captura del conocimiento se ha estandarizado. Esta forma de producción y captura del conocimiento se ha configurado como el modo en que la producción de conocimiento vivo latinoamericano se abstrae y se objetiva –usando las herramientas conceptuales de Roggero que se expusieron atrás–, y se impone a sí mismo la presión de encajar dentro de los estándares de medición mundiales.

Los académicos latinoamericanos deben probar que son competitivos en sus campos del conocimiento no sólo a través de la participación en el sistema académico regional, sino procurándose a toda costa una posición en la ciencia ‘de centro’. América Latina, ciertamente, cuenta con una comunidad académica relativamente bien constituida, con revistas importantes, eventos académicos, asociaciones de científicos, etcétera. De hecho, A.M. Cetto (1998) recapitula el reporte de la Unesco en el que se muestra que hacia 1964 América Latina ya contaba con comunidades académicas bien consolidadas (o al menos instituciones establecidas) capaces de mantener publicaciones científicas de calidad (Cetto, *et al.*, 1998: 101). Prueba de la estabilidad de esta comunidad académica es la conformación en 1996 del índice regional Latindex (Cetto, en Babini *et al.*, 2006: 103).

---

<sup>24</sup> Para el año 1995 era de sólo el 2.5% (Cetto, 1998: 87).

<sup>25</sup> A menos que, como muestran estos autores, los investigadores se asocien con colegas de esos países desarrollados: “El estudio muestra un significativamente bajo factor de impacto en el grupo de *subsets* de artículos latinoamericanos no–colaborativos y, en consecuencia, que la afiliación de país de los autores de países en vías de desarrollo latinoamericanos afecta el factor del impacto de la revista diametralmente. No hay datos que indiquen si el bajo factor de impacto de los artículos latinoamericanos se debe a una inherente calidad o relevancia inferior o a una tendencia psico–social”. Meneghini, *et al.* (2008).

<sup>26</sup> Original en inglés. Todas las citas de Cetto son traducciones libres de quien escribe.

Sin embargo, ser parte de esta comunidad no parece proveer el reconocimiento que un académico necesita para obtener la visibilidad de su trabajo<sup>27</sup>. En cambio, cuando los académicos publican su trabajo en revistas indexadas internacionalmente, son mejor recompensados. Meneghini, *et al.*, reconocen que

los científicos de los países en vías de desarrollo buscan arduamente publicar sus artículos en revistas internacionales prestigiosas *de centro*. Enviar artículos a evaluación a esas revistas influencia el avance de sus carreras y el éxito en la obtención de recursos para la investigación. En particular, muchas agencias de investigación latinoamericanas y comités responsables de la decisión sobre promociones o selección de candidatos a posiciones académicas, frecuentemente basan sus decisiones en el factor de impacto (IF, producido por el Journal Citation Report, JCR, Thomson–Reuters) de las revistas donde se han publicado los artículos de los aspirantes. (Meneghini, *et al.*, 2008: 1)<sup>28</sup>

Dicho de otra manera –y con auxilio de los conceptos que se revisaron en la sección anterior–, se ha convertido en un imperativo hacer validar el conocimiento vivo bajo los modos de captura establecidos por los sistemas de medición de la ciencia ‘de centro’, con el fin de convertir ese conocimiento vivo en *abstracto*. En últimas, es inexorable atender el llamado a la cumplimiento de “procesos de jerarquización, valorización y devaluación, tanto de las instituciones académicas como de quienes trabajan en ellas, [que] responden a la continua producción de índices artificiales impuestos convencionalmente, encontrando un paradigma retórico en una ‘meritocracia’ invocada” (Roggero, 2011: 148).

Esta meritocracia, sobre la que Roggero expresa fuertes reparos, marca una línea artificial de calidad, por la cual los artículos que circulan en el sistema comunicativo académico ‘de centro’ son mejor vistos porque, aparentemente, dicho sistema provee mejores medios para asegurar la calidad, toda vez que, al parecer, se rigen por estándares más efectivos y estrictos que los regionales –los llamados ‘de periferia’–. La distinción entre ciencia ‘de centro’ y ‘de periferia’ hace eco de las explicaciones de Ch. Borgman (2007) sobre ‘ciencia grande’ y ‘ciencia menor’.

La ciencia grande –que en un principio fue entendida como “empresas monumentales y a gran escala” en el campo científico (Borgman, 2007: 28)<sup>29</sup>– es la forma de calificar la “madurez de la ciencia como empresa. (...) La ciencia moderna, o gran ciencia, se caracteriza por un esfuerzo internacional y colaborativo y por un colegiado invisible de investigadores que se conocen entre sí e intercambian información de manera formal o informal” (Borgman, 2007: 28). La ciencia menor, a su turno, tiene “un trabajo a menor escala para desarrollar teorías y métodos para la comprensión de problemas de investigación” (Ibid.).

La diferencia entre la ciencia grande y la ciencia menor es análoga a la de ciencia de centro y de periferia, respectivamente. La ciencia grande posee un mayor capital simbólico<sup>30</sup> y por eso resulta más atractiva como canon de evaluación del conocimiento

---

<sup>27</sup> Un lamentable ejemplo de ello es el caso colombiano. A partir de 2013, se modificaron los criterios de evaluación de investigadores por parte de Colciencias –la agencia de ciencia y tecnología colombiana– de suerte que los investigadores son mejor evaluados si tienen publicaciones en revistas en cuartiles altos. La crítica, empero, no se hizo esperar (Vargas, 2013: 5 y 6).

<sup>28</sup> Original en inglés. Todas las citas de este autor son traducciones libres de quien escribe.

<sup>29</sup> Original en inglés. Todas las citas de este autor son traducciones libres de quien escribe.

<sup>30</sup> El uso del concepto ‘capital simbólico’ para explicar sociológicamente las dinámicas de reconocimiento mutuo en el mundo académico, ha sido usado tanto por Thompson (2005, pp. 90–91) como por Guédon (2011). Su origen, como se sabe, está en la obra del sociólogo francés P. Bourdieu. En



científico. Esta es la razón por la que los académicos latinoamericanos están constantemente trabajando por obtener la validación de sus investigaciones, mostrando que ellos pueden cumplir con los estándares de calidad establecidos en el sistema de publicaciones de la ‘ciencia de centro’. Pero, ¿quién reconoce esa calidad?, es decir, ¿cómo se establece ese nivel de “madurez” y bajo qué mecanismos?

En la esfera internacional se asume que las evaluaciones de pares de alta calidad son ejecutadas por las “revistas top” y, a su turno, esas revistas pertenecen a una “ciencia élite” cuyos bordes están marcados y definidos por los sistemas de indexación. Uno de los índices más importantes es el *Science Citation Index* (SCI) creado por Eugene Garfield en 1958 como un producto del *Institute for Scientific Information*–ISI. Los criterios del SCI han performado, a la larga, el modo en que la ciencia de centro se ha constituido y, en consecuencia, el SCI es el que mide la calidad en el sistema de publicaciones de la ciencia de centro.

J.C. Guédon (2011) explica que el SCI es una evolución de las “bibliografías internacionales”<sup>31</sup> que eran una declaración de lo que los académicos de los países desarrollados consideraban el “núcleo de la ciencia”. Los parámetros de selección del SCI se refinaron especialmente a partir de 1932 cuando Samuel C. Bradford formuló una ley para establecer cuáles eran las mejores revistas, basándose en la ‘productividad’. “‘Productiva’ significa, aquí, la obtención de artículos más relevantes que otros” (Guédon, 2011: 144). Eugene Garfield convirtió esta ley en el sistema que actualmente (y desde los años 60’) es el centro de la validación del conocimiento, esto es, el ISI–Factor. Este índice, asumiendo la ley de Bradford, creó la división entre ciencia de centro y ‘el resto’ de la información académica, basado en la idea de que sólo una pequeña cantidad de revistas publican trabajos valiosos<sup>32</sup>.

Bajo los estándares de selección del SCI se determinó el ideal de lo que es o no ‘ciencia de centro’. En otras palabras, el SCI –así como otros monopolios cuantitativos– se convirtió en el agenciamiento de la captura del conocimiento y sistematizó los criterios para su *objetivación* –en el sentido de Roggero que se vio en la sección anterior–. Estos criterios fueron en general aceptados por la mayoría de los académicos, lo cual significa que todas las comunidades científicas, sin importar su proveniencia, asumieron que esa era la manera de ganar visibilidad y ser tomadas como comunidades académicas de calidad. En consecuencia, los académicos latinoamericanos también fueron conminados a cumplir con estos estándares si querían ser incluidos en la ciencia de alta calidad.

Ahora bien, el hecho de que la calidad académica sea garantizada por el SCI contiene varios efectos colaterales –que son problemáticos para la academia latinoamericana, como veremos adelante–. Tales características establecen las condiciones de calidad, las

---

su libro *La distinción: una crítica social al juicio de gusto* afirma: “para aquellos cuyo sustento [...] es la venta de servicios culturales a una clientela, la acumulación de capital económico emerge con la acumulación de capital simbólico, esto es, con la adquisición de una reputación de competencia y una imagen de respetabilidad y honorabilidad que fácilmente se convierte en una posición política de *notable* local o nacional” (Bourdieu, 1984: 291).

<sup>31</sup> Que tenían, según palabras de Guédon, un carácter más bien ‘impresionista’ (2011: 143). Sobre esto también es interesante el texto del mismo autor, *In Oldburg’s long shadow* (Guédon, 2001).

<sup>32</sup> Thomson Reuters –actuales desarrolladores del SCI– justifican sus criterios así: “la literatura central para cualquier campo científico dado se compuso de menos de 1000 revistas. De esas 1000 revistas, hay relativamente pocas que tengan una relevancia fuerte en un tópico dado, mientras que hay muchas con relevancia menor”; más aún, “la mayoría de los artículos importantes se publican en relativamente pocas revistas”. (Original en inglés; esta es una traducción libre de quien escribe). Ver: [http://thomsonreuters.com/products\\_services/science/free/essays/journal\\_selection\\_process/](http://thomsonreuters.com/products_services/science/free/essays/journal_selection_process/)

cuales son resumidas por Guédon en tres básicas: *idioma*, *universalismo* y *factor de impacto*.

*Idioma*. Guédon explica cómo el inglés se convirtió en la *lingua franca* en la academia, y en consecuencia, en un prerrequisito para cualquier académico que quiera entrar en la ciencia de centro (ver Guédon, 2011: 141).

*Universalismo*. “Going international” (apuntarle a la internacionalización), es la expresión que denota ‘universalismo’. El llamado conocimiento ‘universal’ está basado en la idea de que algunos temas, métodos y disciplinas tienen un espectro de audiencia, discusión y aplicación mayor que otros. En el campo editorial académico esta idea de universalismo se debe al

desarrollo de un sistema internacional de competencia científica [el cual] ha llevado, gradualmente, al campo científico a convertirse en un sistema de dos niveles: uno nacional y otro internacional. El nivel internacional actúa como el principal árbitro cualitativo [de calidad], mientras que el nivel nacional incluye prácticas de evaluación de calidad más complejas, vinculadas con políticas institucionales y, algunas veces, políticas *tout court*. (Guédon, 2011: 143).

En consecuencia, la idea de universalismo en ciencia, y de sus publicaciones, se entiende en último término vinculada a la ciencia internacional que se acaba de ver; mientras que los temas locales, relacionados con comunidades particulares, son excluidos de la ‘ciencia de alta calidad’. Una de las principales razones para esta exclusión es que los artículos que exponen investigaciones sobre asuntos locales o regionales son leídos por una porción más pequeña de gente y, en consecuencia, obtienen menores tasas de citación, esto es, tienen un ‘factor de impacto’ menor.

*Factor de impacto*. Las tasas de citación, medidas por el SCI a través del ‘factor de impacto’ –también conocido como el ISI–factor–, es la tercera característica de la “ciencia de centro”, íntimamente ligada con los sistemas de clasificación de revistas como el SCI. La importancia del factor de impacto en las valoraciones académicas de calidad es central, ya que, aparentemente, habla de la relevancia de un texto en su campo disciplinar.

Estas tres condiciones de la academia ‘de alta calidad’ son, como lo dijimos antes, prerrequisitos para *cualquier* investigador que pretenda entrar en el reino de la ciencia de centro. Sin embargo, estas mismas características, como veremos –siguiendo el análisis de Guédon–, en realidad se han convertido en barreras para una evaluación adecuada de la calidad de las investigaciones de los académicos latinoamericanos.

Asumir que la calidad de la ciencia es sólo lo que dicta el SCI –o cualquiera otro sistema de medición que proponen los monopolios editoriales– olvida el carácter idiosincrático de la producción de conocimiento. Más aún, esta imposición única de formas de evaluación del conocimiento desconoce que la producción de conocimiento vivo –como se vio en el párrafo anterior– es *autónomo* con respecto de las mediciones; quizá a ello se deba justamente su carácter idiosincrático.

La forma de valorar la producción de conocimiento debería estar en correspondencia con las dinámicas propias de *las* academias como grupos sociales. No se debería considerar la calidad como un asunto de *la* academia, como un asunto monolítico, sino que la calidad es una cuestión relativa a *la pluralidad de comunidades de científicos*. Ya R. Merton (1973) seguido por D. Crane (1967) mostraron que los intelectuales constituyen grupos sociales peculiares que obedecen a esquemas de jerarquización y de reconocimiento de sus semejantes en esas jerarquías, del mismo modo como sucede con

otros grupos sociales. Borgman, por su parte, afirma que la constitución de un sistema de comunicación académico depende en gran medida de las condiciones socio-políticas en las que se produce. En este sentido enfatiza: “los científicos pueden establecer normas por conveniencia práctica para explicarse a sí mismos, pero de hecho, *sus prácticas son locales y varían ampliamente*” (Borgman, 2007: 37, énfasis propio).

Es por ello que las condiciones de la ‘ciencia de centro’ que se acaban de describir no corresponden con *cualquier* tipo de práctica académica de calidad, sino que más bien describe *una forma* de producir ciencia de calidad. Esas condiciones fueron creadas para responder a un sistema de comunicación académico particular, con características socio-políticas particulares –esto es, las de los países llamados desarrollados–. Sin embargo, cuando las condiciones de un sistema de comunicaciones académico particular se convierten en regla general, los académicos se enfrenta con obstáculos como los que, en efecto, deben enfrentar los investigadores latinoamericanos; quienes, para ganar visibilidad y validación de sus trabajos académicos, deben lidiar con estándares de calidad que no necesariamente corresponden con sus posibilidades o incluso con sus intereses. Esto, sin embargo, no significa que sus trabajos sean de menor calidad.

Consideremos ahora cada uno de los tres elementos bajo los cuales se evalúa la calidad (descritos por Guédon y recogidos atrás), pero esta vez desde el punto de vista de la situación latinoamericana:

*Idioma.* Guédon muestra que el inglés se convirtió en la *lingua franca* de la ciencia. Este hecho es una de las primeras dificultades que un académico latinoamericano tiene que enfrentar para escalar en el ranking de la academia mundial. No se niega que el inglés sea la lengua común de la ciencia y, más aún, que un lenguaje común es ciertamente necesario para interactuar con los académicos del mundo entero. El problema es la mala representación de la calidad a la que conduce la adopción del inglés como criterio de medición de la ciencia.

La preeminencia del inglés en la ciencia acarrea al menos dos problemas generales para la academia latinoamericana. Por una parte, la ciencia latinoamericana está mal representada, sin importar qué tanta calidad entrañe, debido a que está escrita principalmente en español y en portugués.

La solución para los académicos latinoamericanos, claramente, sería tratar de escribir en este idioma; pero aquí es donde aparece el segundo problema (y un tercer problema sobre el que volveremos más adelante): aprender inglés nunca ha sido una prioridad en los planes de educación en Latinoamérica, y en consecuencia sólo unos pocos académicos son realmente proficientes en ese idioma. Adicionalmente, los académicos no siempre necesitan realmente escribir en inglés, dado que sus temas de investigación y su *audiencia* están determinados localmente<sup>33</sup>.

Por otra parte, escribir en inglés –que fue una práctica rara antes de los años 60’ (Cetto *et al.*, 1998: 117)– puede ser muy útil en disciplinas como las ciencias naturales, pero

esto no aplica en otras áreas en las cuales los resultados de investigación tienen una relevancia más bien local o regional. Esto tampoco es cierto para todos los artículos –en cualquier disciplina– que son escritos en primera instancia para una

---

<sup>33</sup> Vasconcelos, *et al.* (2008) mostraron el caso de los académicos brasileiros para analizar la relación entre sus producciones académicas y visibilidad, por una parte, y su proficiencia en inglés, por la otra. Los autores muestran que los artículos escritos en inglés reciben más citaciones y aparecen en más índices internacionales, mientras que el resto de su producción se queda en la sombra.

audiencia latinoamericana, que incluye estudiantes, técnicos y profesores que tienen pobre conocimiento de idiomas extranjeros. (Ibid.).

Finalmente, Meneghini y Packer (2007) muestran que la prevalencia de un idioma sobre los otros conduce a una pérdida potencial de información valiosa que no está escrita en inglés. Explican la situación contradictoria en la que se hallan tanto autores como lectores: “los autores usualmente quieren atraer interés en su trabajo y mejorar su reputación tanto nacional como internacionalmente”, y en consecuencia quieren publicar en inglés. “En cambio, los lectores y usuarios, tales como los profesionales en salud y los periodistas, encuentran más fácil acceder y entender un artículo si éste está escrito en su lengua nativa” (2007).

*Universalismo.* Todo académico escribe desde un ‘lugar de enunciación’. Nancy van House asegura que “no hay ‘perspectiva desde ningún-lugar’ –el conocimiento siempre está situado en un espacio, tiempo, condiciones, prácticas y entendimientos. No hay un solo conocimiento, sino múltiples conocimientos” (2004: 40; citada por Borgman 2007: 152). Para el caso de América Latina, esta condición es especialmente considerable. Los académicos están, ciertamente, inscritos en una tradición mundial para cada disciplina, y tienen en cuenta el *statu quo* de cada tema cuando adelantan una investigación. Sin embargo, la localidad de sus temas también es una parte importante en la academia latinoamericana y, en consecuencia, en sus publicaciones.

Esta condición no representa en sí misma un problema; sin embargo, se debe tener en cuenta que los temas locales latinoamericanos no son la principal preocupación de las “revistas top”, donde los autores desearían publicar; y más aún, la localidad no facilita el aumento en las tasas de citación. Esta condición, bajo estas circunstancias, pone en una situación contradictoria a los académicos latinoamericanos: o investigan sobre temas locales, y en consecuencia obtienen menores posibilidades de ganar visibilidad (y con ello se enfrentan a las implicaciones en términos de financiación y promoción); o cambian el tema de investigación para hacer una contribución la ciencia mundial (Guédon, 2011: 148). Guédon muestra cuán sospechosa es la expresión “contribución a la ciencia mundial” ya que “tiende a tomar un nuevo significado, que tiene más que ver con la necesidad de encajar dentro de ciertos patrones de temas que se estiman convenientes o incluso de moda por los científicos de centro” (Ibid.).

*Factor de impacto.* Los problemas relacionados con el factor de impacto como medición de la calidad han sido ya estudiados ampliamente por autores (Borgman, 2007: 64; Rossner, *et al.*, 2007, entre otros) quienes, con argumentos cuantitativos, muestran los vacíos en las fórmulas de cálculo del impacto. Para el caso de América Latina los vacíos en los sistemas de medición de impacto generan problemas aún más agudos, puesto que conducen a una pobre representación de las revistas regionales en el sistema Thomson Reuters. Luna *et al.* (2007) muestran que desde el mismo comienzo de los índices internacionales Latinoamérica ocupó una posición baja en la escala. Más aún, las pocas revistas que se las arreglaban para estar dentro del índice fueron sacadas unas décadas después (cf. Luna *et al.*, 2007: 524).

Ahora bien, ¿qué se puede hacer en este contexto? ¿Qué alternativa tenemos los latinoamericanos para ponderar adecuadamente nuestras investigaciones? ¿No haría falta un despliegue de la subjetividad política en forma de *resistencia*, frente a esta situación? ¿No deberíamos asumir una posición crítica con respecto a estas talanqueras artificiales para la circulación y valoración del conocimiento regional? En efecto. La adopción de AA no sólo se presenta como una solución a dinámicas de intercambio que en las publicaciones en papel ya existían –como se dijo–; sino que ha sido la plataforma

de toma de posición política de resistencia frente a esta estructura de valoración del conocimiento ligado a los índices con ánimo de lucro, a través del replanteamiento de los estándares de calidad.

La idea de que AA es una acción política –además de una práctica editorial– se funda en los siguientes argumentos: *en primer lugar*, AA facilitó la creación de índices regionales de alta calidad (SciELO, Redalyc) que permitieron una mayor visibilización de la investigación latinoamericana con los estándares de calidad relativos a las dinámicas de producción de conocimiento regionales<sup>34</sup>. Son válidas, empero, las reservas que ha presentado recientemente J.P. Alperin sobre la inclusión de SciELO al SCI como estrategia para rastrear el impacto de las publicaciones latinoamericanas (Alperin, 2014: 155). Este autor muestra que SciELO, *per se*, no expone en su completa magnitud la actividad investigativa y el volumen de publicaciones que se producen en nuestra región. Más aún, cabe una fuerte crítica al hecho de que los índices latinoamericanos, a pesar de su esfuerzo por revalidar la producción científica regional, sigan los pasos de los anglosajones para establecer sus criterios de calidad, aunque sea adaptados al contexto propio<sup>35</sup>.

A pesar de esta crítica, y de que en efecto todavía haya mucho camino por recorrer en materia de visibilidad, lo cierto es que el espíritu de disenso sobre formas estandarizadas de evaluación de las publicaciones, fue materializado en la creación y *posicionamiento* de los índices regionales. El posicionamiento es igualmente importante, toda vez que demuestra un efectivo incremento en el capital simbólico de los índices latinoamericanos, a lo que le subyace, también, una silente pero efectiva acción política de revaloración de lo regional por parte de los lectores.

*En segundo lugar*, los tres criterios descritos por Guédon como estándares para evaluar la calidad son críticamente reformulados en los índices regionales con el fin de replantear formas de evaluación y establecer estándares de calidad correspondientes con el contexto latinoamericano.

Idioma. Se indexan revistas en idiomas distintos al inglés. Más aún, los idiomas primordiales son español y portugués, considerando la audiencia potencial. Esta decisión parece responder positivamente a la pregunta de Meneghini y Packer: ¿hay ciencia más allá del inglés? (2007). Estos autores afirman en su artículo que desconocer lo que no está publicado en inglés abre la puerta a la pérdida de investigaciones valiosas; y llaman la atención, además, sobre el hecho de que “a pesar de que el inglés es el idioma dominante en la ciencia, ciertamente no es la lengua nativa de la mayoría de los científicos” (2007:113).

Alcance. (No *universalismo*). El propósito principal de los índices en AA regionales es, precisamente, dar visibilidad a la producción regional; lo cual supone una reivindicación de los temas y preocupaciones de investigación regionales, contextualizados. Más aún, los índices en mención reconocen el valor de las revistas que publican investigaciones que pueden beneficiar potencialmente la sociedad latinoamericana.

---

<sup>34</sup> Que se encuentran en el sitio web de SciELO, y que Packer, *et al.*, explican con algunos detalles en Babini y Fraga (2006: 196 y ss.).

<sup>35</sup> Este asunto se comenta como efecto de una muy valiosa y erudita observación de la evaluadora o evaluador de este documento, a quien agradezco sinceramente sus agudas sugerencias. El asunto, empero, creo que debe ser tratado de forma más detallada en otro estudio concentrado en las críticas que le cabría, desde la perspectiva de opción política, a los criterios implementados por los sistemas de indexación latinoamericanos.

Factor de impacto. La consecuencia de los dos aspectos previos es que los lectores latinoamericanos son quienes juzgan la calidad de la información académica y el espectro de medición del impacto es regional.

*El tercer argumento*, y final, es que se puede observar que la toma de posición política sobre la ciencia en América Latina ha problematizado el *statu quo* de la evaluación de investigadores. Si bien los investigadores –como se recapituló atrás– han sido rankiados por décadas en virtud de su participación en la ‘ciencia de centro’, el incremento en el capital simbólico de AA ha conducido a que se adelanten iniciativas<sup>36</sup> para cambiar la evaluación. El avance más reciente en esta materia es la *Declaración de San Francisco de evaluación de la investigación* (2012).

Todos estos elementos muestran de qué forma se puede tomar el conocimiento como campo de acción política, para asumir una posición deliberativa sobre las formas de valorización del conocimiento. Con ello se ponen en cuestión dinámicas de ‘meritocracia’ exógena y, en su lugar, se ejerce la resistencia activa poniendo en el primer plano la naturaleza regional de la producción de conocimiento, a través del reordenamiento de las prioridades de nuestra comunidad académica: escribimos en español o portugués, sobre temas latinoamericanos y nos leen colegas de nuestra región.

#### **Presupuesto e invisibilización. El conocimiento como campo de acción política**

¿Porqué seguir asumiendo que la ‘big science’ (Borgman) se define sólo como la que tiene más presupuesto, la que gestiona más recursos, la que cuesta más a los lectores? ¿Porqué ligar la calidad de la investigación a su costo?

Como se dijo al comienzo de este párrafo, el incremento en los costos de las publicaciones seriadas fue el primer motor que comenzó a materializar la iniciativa de acceso abierto. R. Melero lo describe así:

Por un lado, el abusivo aumento de los precios de las suscripciones a sus revistas [las de las editoriales comerciales] y la imposición de contratos ‘por paquetes’ (*big deals*); por el otro el control de los derechos de copyright sobre los artículos ha desencadenado en los últimos años numerosas manifestaciones e iniciativas en contra de esas restricciones, consolidadas en el llamado movimiento Open Access” (2005: 255).

Los nuevos modelos de negocio editorial no estaban ligados a lo que costaba la gestión o el proceso de publicación, por lo cual el asunto del precio comenzó a vincularse más radicalmente con un mensaje de calidad, como lo explica Björk (2004: 2). Si esto era problemático para países desarrollados, en los países latinoamericanos –y en general llamados ‘en vías de desarrollo’– el asunto se constituyó en una barrera simplemente infranqueable, que Chan, *et al.* describen como “prohibitiva” (2012: 5)<sup>37</sup>.

El efecto más evidente es la *sustracción* de los investigadores latinoamericanos del ‘espacio de investigación’ (Thompson, 2005), es decir, de la dinámica de intercambio de conocimientos en la que los investigadores son a la vez lectores y autores.

Desde el punto de vista de los investigadores en su rol como lectores, los académicos latinoamericanos quedan por fuera de la posibilidad de conocer los desarrollos

---

<sup>36</sup> El proyecto “Acceso abierto y evaluación académica”, coordinado por Paola Bongiovani, es una de estas iniciativas (<http://accesoabiertoevaluacion.wordpress.com/acerca-de/>).

<sup>37</sup> Estas ideas se desarrollaron en Vargas, 2014a.

científicos si no es posible pagar los precios de las revistas en donde esos desarrollos se publican, lo cual, a la postre, mina la posibilidad de tener un estado del arte actualizado.

Desde la perspectiva de los investigadores como autores, los efectos de la mercantilización del conocimiento también son preocupantes. Guédon mostró, recogiendo el caso de la revista mexicana *Archivos de investigación médica*, cuál es la situación de las revistas latinoamericanas y de sus autores en el contexto del SCI, en la que el dinero es un factor determinante. Guédon refiere el testimonio de Luis Benítez-Bribiesca, publicado en *Scientific American*, en el que recuerda las dificultades que tuvo la revista para mantenerse en el SCI:

Por supuesto, había condiciones: para permanecer en el SCI, *Archivos* debía publicar sus temas (sic.) [números] a tiempo, incluir resúmenes en inglés para sus artículos en español –y comprar una suscripción de \$ 10.000 al índice–. Cosa que hizo la revista hasta 1982. “Pero entonces el país entró en una terrible crisis económica, dando lugar a un retraso en la publicación de seis meses”, recuerda Benítez. Aunque los editores explicaron la situación a la ISI y rogaron paciencia a sus directivos “no les importó”, dice. “Nosotros estábamos fuera de la base de datos”. (Guédon, 2011: 155)<sup>38</sup>.

Hay que decir, sin embargo, que el SCI envió una “Carta al editor” del *Scientific American* el 10 de octubre de 1995, desmintiendo la versión de Benítez sobre la exigencia de pagar la suscripción para ser incluidos en el índice. Entre los editores de revistas académicas, empero, es sabido –aunque no necesariamente probado– que tener suscripciones con las revistas que pertenecen a los mismos dueños de los índices es ‘más beneficioso’ que no tenerlas, a la hora de aspirar a ser indexados. Lo cierto es que este ejemplo pone en evidencia un problema presente –aunque no tan estudiado como se merecería– en la indexación con agencias comerciales: hay una correlación entre el dinero y la evaluación de la calidad de las revistas que se someten a estos índices.

Siendo esta la situación, se renuevan las preguntas ¿qué se puede hacer en este contexto? ¿Cómo entrar en la circulación del conocimiento cuando ésta está ligada al dinero? ¿No deberíamos asumir una posición crítica frente a la mercantilización de la ciencia? De nuevo, la respuesta sería: en efecto. América Latina no ha tenido una tradición editorial comercial fuerte, como lo explica Melero (2005: 255), no ha tenido grandes partidas presupuestales para las bibliotecas, y por décadas le ha apostado a la circulación sin costo (o con costo mínimo) del conocimiento. Ciertamente, este comportamiento colectivo no se debe, *per se*, a una acción política sino a una realidad presupuestal. Sin embargo, ya puestos frente a la tensión de la mercantilización forzada, la práctica ‘natural’ se torna *política*. ¿Porqué?

Revisemos los siguientes argumentos: en primer lugar, ponerle precio a la ciencia implica generar talanqueras para su aporte en la sociedad. La política editorial AA tiene el efecto contrario, como lo explica con claridad D. Babini (2013) y se trató de mostrar en Vargas (2014a). En nuestra región urge que el conocimiento científico tenga un vínculo con su realidad social y esto no se consigue con modelos de circulación de las investigaciones con ánimo de lucro.

En segundo lugar, la realidad es que las universidades pueden hacer grandes esfuerzos por pagar las suscripciones –y de hecho terminaron haciéndolo–; pero los escasos dineros para la investigación deberían invertirse de forma más racional, en vez de

---

<sup>38</sup> Las citas que hizo Guédon en este pasaje fueron tomadas del reportaje de W. Gibbs (1995), en el que el editor J. Benítez manifiesta estas dificultades.

satisfacer los modelos de negocios de los monopolios editoriales. Adicionalmente, el conocimiento que se produce gracias a la financiación pública –que ciertamente no es siempre el caso en Latinoamérica, pero cuando lo es– tiene en su entraña la exigencia ética de ser divulgada públicamente, como bien lo explican Sala, *et al.* (2014).

Finalmente, la preeminencia de los índices comerciales en los criterios de evaluación de los investigadores es incomprensible cuando se reconoce que, al final del día, las agencias dueñas de estos índices tienen intereses eminentemente lucrativos que se materializan ondeando la bandera de la calidad.

Hacerse al menos estos planteamientos ya supone problematizar un estado de cosas, tomar posición, entender que en el momento histórico que estamos viviendo el conocimiento se ha ligado a la producción de capital, y en este caso, de capital líquido que va a los bolsillos de monopolios editoriales. Por eso mismo, el conocimiento se torna en el lugar de la confrontación, de la resistencia, es *acción política*, que se traduce en disenso, en prácticas de resistencia activa frente a los modelos establecidos para circular, valorar y reutilizar el conocimiento. En este caso, la acción política se traduce en *no cobrar a los lectores*, en no ligar la calidad de la ciencia a su costo. Es de esta forma que el conocimiento se convierte bien común: cuando lo tomamos un nuestras manos y actuamos en la academia con una conciencia política.

### §3. Acceso abierto y acción política –una conclusión preliminar–<sup>39</sup>

En nuestros días, nada parece tan enigmático como la acción. Tan enigmático como inaccesible. Podríamos decir, a modo de chiste: si nadie me pregunta qué es la acción política, creo saberlo; si tengo que explicarle lo que es al que me hace la pregunta, ese supuesto saber se disuelve en una cantilena inarticulada.

P. Virno. *Virtuosismo y revolución.*  
*La acción política en la era del desencanto:* 89

“Estudiante colombiano enfrenta prisión por compartir artículo de investigación online”, reza el titular del *Newsweek* del 8 de julio de 2014<sup>40</sup>. Este es el caso de Diego Gómez<sup>41</sup>. Su situación, y las reacciones entre la comunidad académica, ponen en

---

<sup>39</sup> Es preliminar en el sentido de que, a lo largo de la escritura de este texto, nos hemos encontrado con más preguntas que respuestas, como es evidente. No es ‘conclusivo’ como si se hubiera encontrado una solución, una respuesta a este asunto. Las ideas que se expresan en este último párrafo, en realidad, se constituyen, para quien escribe este texto, en un horizonte de investigación más sistemático. En esta sección se deja enunciado ese horizonte.

<sup>40</sup> Disponible en: [http://www.newsweek.com/colombian-biology-student-falls-afoul-hollywoods-copyright-laws-263357?pianto\\_t=1](http://www.newsweek.com/colombian-biology-student-falls-afoul-hollywoods-copyright-laws-263357?pianto_t=1)

La historia completa de Diego Gómez está relatada por él en el blog “Compartir no es delito”, disponible en: <http://www.karisma.org.co/compartirnoesdelito/?p=256>

<sup>41</sup> “Hace cuatro años, Diego Gómez era un estudiante de biología en la Universidad del Quindío, Colombia. Cuando él decidió concentrar su trabajo en anfibios y reptiles, se encontró con un problema: no tenía muchos de los materiales de investigación científica –libros, revistas, especímenes biológicos– que tiene una universidad más grande. En ese momento, su universidad no tenía ni un herpetólogo. Entonces Gómez hizo un viaje de seis horas a una biblioteca en Bogotá, donde consiguió un artículo académico que consideraba crucial para sus estudios. Como muchos académicos, lo compartió en la web, lo subió a Scribd. “Pensé que era algo que podía interesar a otros grupos”, escribió. Un año más tarde, para su gran sorpresa, el autor del artículo lo demandó, alegando que poner el artículo online era una



evidencia una distinción que conviene esclarecer en este texto: la acción política tiene una dimensión *formal* y una *material*. La primera establece lo que se conoce como política pública y, a su turno, se materializa en un marco jurídico–constitucional sobre las prácticas sociales. En este caso, es evidente que el autor del artículo que demandó al estudiante por supuesta infracción a los derechos de autor, actúa dentro de lo que, según su comprensión de la ley, está dentro del marco de derechos. También es claro que, lamentablemente, en Colombia todavía no ha sido posible que el conocimiento sea tomado como un bien común y que, en consecuencia, se legisle en tal virtud. El efecto de esta lentitud en la acción política en dimensión *formal* le puede costar a este estudiante una condena penal.

Por el otro lado está lo que se podría llamar la acción política *material*, esto es, el ejercicio, el posicionamiento político. El caso de Diego Gómez pone de relieve que, en contraste con el estado jurídico–constitucional, la acción política *material* va más avanzada en lo concerniente al acceso al conocimiento. Frente a las dificultades de acceso a la información científica en su universidad (que está en una provincia de Colombia), Diego Gómez *tomó acción* y procuró los medios para que sus colegas pudieran conocer el artículo de investigación que es objeto del litigio. Quizás no había una conciencia política ‘discursiva’ en su actuar (es difícil juzgar si el estudiante fundó la acción en una reflexión política deliberada), pero evidentemente se puede identificar la operación de poner en el terreno de lo común lo que había sido conminado a la propiedad privada, es decir, sacar al conocimiento de las barreras artificiales –que se trataron en la primera sección– que imponen los derechos patrimoniales de autor. Por otra parte, la comunidad académica no ha sido indiferente frente al proceso judicial<sup>42</sup>; en cambio se han manifestado voces de apoyo al estudiante y en contra de su persecución, por cuenta de una acción que, no sólo es una práctica popular, sino que se funda en comprender que el conocimiento es un bien común y debe ser tratado como tal.

A lo largo de este texto se ha referido constantemente la expresión ‘acción política’. El sentido en que se ha asumido este concepto es el segundo, el *material*: el del ejercicio político, con independencia del estatuto jurídico–constitucional. La tesis que se ha intentado defender es que, a través de AA, los académicos han desplegado una acción política como ejercicio<sup>43</sup>, que tiene forma de *resistencia* frente a las dinámicas hegemónicas de captura del conocimiento vivo, de objetivación, de mercantilización.

¿Porqué es importante preguntarse por la dimensión material del actuar político en la academia? Porque sólo con un despliegue de la subjetividad política será posible reconstituir el estatuto del conocimiento como horizonte no-mercantil, como horizonte autónomo y vivo de la subjetividad colectiva. Porque en estos tiempos, en esa coyuntura histórica en la que el conocimiento y el trabajo –en sentido de producción de capital– se han entremezclado en una maraña tan invisible como cotidiana que ha conducido al

---

violación a los derechos de autor. Ahora Gómez enfrenta seis años de prisión”. Original publicado en inglés, en el *Newsweek*, ya referenciado.

<sup>42</sup> Una prueba de eso es la campaña online de apoyo a la causa, liderada por *EFF*, *Creative Commons*, *Fundación Karisma*, *Internet Archive*, *Public Knowledge*, *Open Access Button*, y *Right to Research Coalition*, que demanda: “si Open Access fuera la comunicación académica por defecto, casos como el del Diego se convertirían en obsoletos”. (<https://act.eff.org/action/let-s-stand-together-to-promote-open-access-worldwide>)

<sup>43</sup> Es de resaltar, sin embargo, que dicha acción política –en sentido de ejercicio– ya ha comenzado a tener sus efectos en términos de política pública. Como se mencionó atrás, la presión de los proselitistas del AA ha conseguido ya materializaciones jurídico–constitucionales en Gran Bretaña y Argentina, países en los que el AA es ley. Esto es *consecuencia* de una activación de la subjetividad política en el sentido ya referido.

desdibujamiento de la naturaleza común y abundante del conocimiento, hace falta una acción política, un ejercicio de resistencia.

Esta es la tesis con la que P. Virno intenta repensar “la acción política en la era del desencanto” (2003). Según este autor, en los tiempos del capitalismo cognitivo –que son nuestros tiempos- la dimensión pública de la acción política se traslapó como en un palimpsesto con el *aparecer*, también público, del trabajo como generación de capital, y que esto sucede por cuenta de la simbiosis entre el *trabajo* y el *intelecto* (en el sentido de *general intellect*) (Virno, 2003: 90).

Frente a ello, Virno propone

Mientras que la simbiosis entre el saber y la producción tiende a la legitimación extrema, anómala y sin embargo vigorosa, del pacto de obediencia hacia el Estado, el vínculo entre *general intellect* y Acción política deja vislumbrar la posibilidad de una *esfera pública no estatal*. (Virno, 2003: 90).

Dicho de otra forma, la dimensión del saber social debe aliarse con la dimensión deliberativa –incluso de resistencia– para configurar un verdadero espacio político. Este espacio político es el del conocimiento como bien común.

Para terminar es preciso hacer énfasis en que tanto la activación de la subjetividad política en la academia, con formas de resistencia concretas como la política editorial de AA, como la urgencia de la materialización en políticas públicas que reconozcan el derecho al conocimiento como bien común, ambas dimensiones de la acción política son prioritarias en América Latina.

### **Bibliografía citada**

- AA.VV 2004 *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*. (Madrid, Editorial Traficantes de Sueños).
- Alperin, Juan Pablo; Fischman, Gustavo; Willinsky, John 2008 “Open Access and Scholarly Publishing in Latin America: Ten flavours and a few reflections” en *Liinc em Revista*. Volume 4, Number 2, pp. 172–185. En <<http://openarchive.stanford.edu/bitstream/10408/101/1/269-950-2-PB.pdf>>
- Alperin, Juan Pablo; Babini, Dominique; Fischman, Gustavo 2014 *Open Access indicators and scholarly communications in Latin America*. (Buenos Aires, CLACSO).
- Alperin, Juan Pablo 2014 “South America’s impact is largely hidden. A letter submitted to *Nature*” en: *Nature* (511) 7508: 155.
- Babini, Dominique y Fraga, Jorge (comp.) 2006 *Edición electrónica, bibliotecas virtuales y portales para las ciencias sociales en América Latina y el Caribe*. (Buenos Aires, CLACSO Libros).
- Babini, Dominique 2013 “Open Access initiative in the Global South affirm the lasting value of a shared scholarly communications system” en: *The impact blog. The Londod School of Economics and Political Science*. 23 de octubre. En <<http://blogs.lse.ac.uk/impactofsocialsciences/2013/10/23/global-south-open-access-initiatives/>>

- Berardi, Franco BIFO 2003 “¿Qué significa autonomía hoy?” en: *Transversal. EIPCP multilingual webjournal*. Diciembre de 2003. Publicado por European Institute for Progressive Cultural Policies. En: <<http://eipcp.net/transversal/1203/bifo/es>>
- Berardi, Franco BIFO 2007 *El sabio, el mercader y el guerrero*. (Madrid, Acuarela & A. Machado).
- Björk, Bo–Christer 2004 “Open access to scientific publications. An analysis of the barriers to change?” en: *Information research*. 9(2).
- BOAI 2005 *Budapest Open Access Initiative*. En: <[www.soros.org/openaccess](http://www.soros.org/openaccess)>
- Bourdieu, Pierre 1984 *Distinction: A Social Critique of the Judgment of Taste*. Harvard University Press. Translated by Richard Nice.
- Cetto, Ana María 2009 “Quality and impact of ibero–american journals: An ongoing perspective (Editorial)” en: *Interciencia INCI*. Diciembre, Vol. 34, No. 12: 842. En: <<http://www.scielo.org.ve/pdf/inci/v34n12/art02.pdf>>
- Cetto, Ana María; Alonso, Octavio 1998 “Scientific and scholarly journals in Latin America and the Caribbean” en *Knowledge dissemination in Africa: The role of scholarly journals*. Altbach Ph.–G., Teferra. D, eds. Boston Bellagio Publishing Network. También publicado como: “Scientific periodicals in Latin America and the Caribbean: a global perspective” en: *Interciencia*. Marzo–Abril, 1998. Vol. 3 No. 2. p. 84–93. En: <<http://pkp.sfu.ca/ojs/demo/present/index.php/joe/article/viewFile/159/36>>
- Crane, Diana 1967 *Invisible colleges: diffusion of knowledge in scientific communities*. (Chicago, University of Chicago Press).
- Gibbs, W. Wayt 1995 “Lost science in the Third World” en: *Scientific American*, Agosto, pp. 92–99.
- Guédon, Jean–Claude 2001 *In Oldburg’s long shadow. Librarians, research scientist, publishers and the control of scientific publishing*. (Washington, Association of Research Libraries).
- Guédon, Jean–Claude 2011 “El acceso abierto y la división entre ciencia ‘principal’ y ‘periferal’” en: *Crítica y emancipación. Revista latinoamericana de ciencias sociales*. III (6). Segundo semestre, pp. 135–180.
- Hardt, M. y Negri, T. 2005 *Imperio* (Barcelona, Paidós).
- Hardt, M. y Negri, T. 2009 *Commonwealth* (Cambridge, Harvard University Press).
- Harnad, Stevan 2014 “What OA needs is more action, not more definition”. Entrada en el Blog *Open Access Archivangelism*. Publicado el 1 de septiembre de 2014. En <<http://openaccess.eprints.org/index.php?/archives/1125–What–OA–Needs–Is–More–Action,–Not–More–Definition.html>>
- Lorino, Philippe 1993 “Être citoyen dans l’entreprise” en: *Manière de Voir – Le Monde Diplomatique*, No. 18, May: 82.
- Luna–Morales, M. E. y Collazo–Reyes, F. 2007 “Análisis histórico bibliométrico de las revistas latinoamericanas y caribeñas en los índices de la ciencia internacional: 1961–2005” en: *Revista Española de Documentación Científica*, 30 (4).
- Marx, Karl (1953a) 2005. *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857–1858*, Tomo II. México, Siglo Veintiuno Editores.

- Marx, Karl (1953b) 2007. *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857–1858*, Tomo I. (México, Siglo Veintiuno Editores).
- Melero, R. 2005. “Significado del acceso abierto a las publicaciones científicas: definición, recursos, copyright e impacto” en: *El Profesional de la Información*, 15 (4), julio–agosto, 255–266.
- Meneghini, Rogerio; Packer, Abel 2007 “Is there science beyond English? Initiatives to increase the quality and visibility of non–English publications might help to break down language barriers in scientific communication” en: *EMBO Reports*. 8(2), pp. 112–116.
- Meneghini, Rogerio; Packer, Abel; Nassi–Calò, Lilian 2008 “Articles by Latin American Authors in Prestigious Journals Have Fewer Citations” en: *PLoS ONE. Public Library of Science*. 3 (11). En: <<http://www.plosone.org/article/fetchObject.action?uri=info%3Adoi%2F10.1371%2Fjournal.pone.0003804&representation=PDF>>
- Luna–Morales, M.E.; Collazo–Reyes, F. 2007 “Análisis histórico bibliométrico de las revistas latinoamericanas y caribeñas en los índices de la ciencia internacional: 1961–2005” en: *Revista española de documentación científica*. Vol. 30, No. 4, pp. 523–543. En: <<http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/view/403>>
- Merton, Robert 1973 *The sociology of science*. (Chicago, University of Chicago Press).
- Ostrom, Elinor (1990) 2000 *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. (México, UNAM–CRIM–Fondo de Cultura Económica).
- Roggero, Gigi 2011 *The production of living knowledge*. (Philadelphia, Temple University Press).
- Rossner, M., Van Epps, H. y Hill, E. 2007 “Show me the data” en: *Journal of Cell Biology*, 179. Disponible en: <<http://jcb.rupress.org/content/179/6/1091.full>>
- Sala, Hernán y Núñez, Pablo 2014 “Software libre y acceso abierto: dos formas de transferencia de tecnología” en: *Revista CTS (Ciencia, Tecnología y Sociedad)*. N° 26, Vol. 9, pp. 115–128.
- Solomon, David; Laakso, Mikael y Björk, Bo–Christer 2013 “A longitudinal comparison of citation rates and growth among open access journals” en: *Journal of Infometrics*. (7), pp. 642–650.
- Suber, Peter 2012 *Open Access*. (Cambridge, MIT Press).
- Thompson, John 2005 *Books in the digital age*. (Cambridge, Polity Press).
- UNESCO 2013 *Informe de la consulta latinoamericana y del caribe sobre acceso abierto a información e investigación científica*. En: <[http://biblioteca.clacso.edu.ar/archivos\\_web\\_adj/226.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/archivos_web_adj/226.pdf)>
- Van Noorden, Richard 2014 “The impact gap. South America by the numbers” en: *Nature*. (510) 7504, pp. 202–203.
- Vargas Arbeláez, Esther Juliana 2012 “Editorial: La ciencia globalizada y la ciencia invisibilizada” en: *Revista Aletheia*. Volumen 4, Número 1, Enero–Junio; pp. 1–7.
- Vargas Arbeláez, Esther Juliana 2013 “Los editores de revistas de La Salle respecto al modelo de medición de ciencia de Publindex” en: *Revista Códices*. Vol 9, No. 2,

Julio–Diciembre, pp. 5–9.

- Vargas Arbeláez, Esther Juliana 2014a “La política editorial de acceso abierto: horizontes de la democratización del conocimiento para el desarrollo” en: *Equidad & Desarrollo* (21), 145–161.
- Vargas Arbeláez, Esther Juliana 2014b “El conocimiento científico y los medios digitales en la academia: el problema de los estándares de calidad” en: *Revista Civilizar*. (26): 149–162 enero–junio
- Vasconcelos, Sonia; Sorenson, Martha; Leta, Jacqueline; Sant’Ana, Maurício; y Batista, Pablo 2008 “Researchers’ writing competence: a bottleneck in the publication of Latin–American science?” en *European Molecular Biology Organization –EMBO reports*. Volume 9, Number 8, pp. 700–702
- Vercellone, Carlo 2007 “From Formal Subsumption to General Intellect: Elements for a Marxist Reading of the Thesis of Cognitive Capitalism” en: *Historical Materialism*. (15), 13–36.
- Virno, Paolo 2003 *Virtuosismo y revolución. La acción política en la era del desencanto*. (Madrid, Editorial Traficantes de Sueños).
- Virno, Paolo y Hardt, Michael (eds.) 1996 *Radical Thought in Italy. A Potential Politics*. (Minnesota, University of Minnesota Press).